RESOLUCIÓN CGR Nº 712

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS *"IN DESIGN S.R.L."*, "*PAPELERA GUAIRÁ S.A."*, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 3 *"NOTAS DE PAPEL AUTOADHESIVO"* Y 6 *"SERVILLETAS DE PAPEL"*, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFERÉNDUM PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN, PAC Nº 19/19, ID Nº 363.173.

Asunción, 06 DIC. 2019

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, las Resoluciones CGR Nros. 101/19, 189/19 y 684/19, la Nota del 30 de octubre de 2019, el Acta de Apertura de fecha 2 de diciembre de 2019, el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 6 de diciembre de 2019, el Memorándum CGR/DOC_TW N° 365/19, el Dictamen Jurídico DGAJ N° 655 "B"/19 y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 101/19 fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la institución para el Ejercicio Fiscal 2019, en el cual está previsto el PAC Nº 19 *"Adquisición de productos de papel y cartón",* ID N° 363.173.

Que, por Resolución CGR Nº 189 de fecha 13 de junio de 2019 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 101 DEL 27 DE FEBRERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019"*, se dispuso que el proceso de contratación, PAC N° 19/19 *"Adquisición de Productos de Papel y Cartón"*, se determine como *"Ad referéndum"* y se modifica la distribución presupuestaria del mismo, disminuyendo el monto para el Ejercicio Fiscal 2019 y aumentando el correspondiente al año 2020.

Que, por Nota de fecha 30 de octubre de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del llamado con ID N° 363.173 *"Adquisición de Productos de Papel y Cartón – Ad referéndum"*, la cual genera el Expediente DNCP N° 331.515/19.

Que, por Acta de Apertura de fecha 2 de diciembre de 2019, se deja constancia de que las siguientes firmas presentaron ofertas: Kuatiapó S.A., Dalmi S.R.L., In Design S.R.L., Copel S.A. y Papelera Guairá S.A.

Que, por Resolución CGR N° 684 de fecha 27 de noviembre de 2019 *"POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA CONFORMAR COMITÉ DE EVALUACIÓN PERMANENTE PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2019"* se determinó los funcionarios que podrían evaluar el Proceso *de* Contratación *"Adquisición de Productos de Papel y Cartón – Ad referéndum"* con ID N° 363.173, por encontrarse dentro del PAC del año 2019.

Que, por Informe de Evaluación de ofertas de fecha 6 de diciembre de 2019, el Comité Evaluador designado recomienda: adjudicar a las firmas *"In Design S.R.L."* y *"Papelera Guairá S.A."* y declarar desiertos los Ítems 3 *"Servilletas de papel"* y 6 *"Notas de papel autoadhesivo"*.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DESPACHO

...////

RESOLUCIÓN CGR Nº 712

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS *"IN DESIGN S.R.L."*, "*PAPELERA GUAIRÁ S.A."*, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 3 *"NOTAS DE PAPEL AUTOADHESIVO"* Y 6 *"SERVILLETAS DE PAPEL"*, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFERÉNDUM PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN, PAC Nº 19/19, ID Nº 363.173.

///…

Que, por Memorándum CGR/DOC_TW N° 365 de fecha 6 de diciembre de 2019, se remite los antecedentes relacionados con el proceso de Contratación con ID N° 363.173 *"Adquisición de Productos de Papel y Cartón – Ad referéndum"* e informa al Señor Contralor General la sugerencia del Comité Evaluador.

Que, por Dictamen Jurídico DGAJ N° 655 "B" de fecha 06 de diciembre de 2019, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) considera viable proseguir con los trámites administrativos pertinentes a los efectos de dar continuidad al proceso de Contratación para la *"Adquisición de Productos de papel y cartón – Ad referéndum"*, PAC N° 19/19 – ID N° 363.173, conforme a lo establecido en la normativa vigente, en atención a que el procedimiento llevado a cabo por la Dirección Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación de Ofertas se enmarcan dentro de las disposiciones legales que regulan la materia.

Que, el Articulo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en su tercer párrafo establece que la Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

Que, el Artículo 21 inc. b) de la Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, establece: *"corresponde al Contralor General dirigir las actividades de la institución"*, para lo cual emite actos administrativos pertinentes.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º **Adjudicar** a la firma *"In Design S.R.L."* por un monto total de Guaraníes ciento dieciséis millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos (G. 116.756.600), ajustada a la disponibilidad presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, en los siguientes ítems:

Ítem N° 1 – *"Cartulina Tipo Hilo"* por un monto de Guaraníes un millón ciento cuarenta y seis mil seiscientos (G. 1.146.600) – IVA incluido.

Ítem N° 2 – *"Cartulina Lisa"* por un monto de Guaraníes quinientos cincuenta mil (G. 550.000) – IVA incluido.

Ítem N° 4 – *"Papel Tamaño Oficio"* por un monto de Guaraníes setenta y cinco millones trescientos sesenta mil (G. 75.360.000) – IVA incluido.

Ítem N° 5 – *"Papel Tamaño A4"* por un monto de Guaraníes treinta y ocho millones setecientos veinte mil (G. 38.720.000) – IVA incluido.

…///

RESOLUCIÓN CGR Nº 712

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS *"IN DESIGN S.R.L."*, *"PAPELERA GUAIRÁ S.A."*, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS ÍTEMS 3 *"NOTAS DE PAPEL AUTOADHESIVO"* Y 6 *"SERVILLETAS DE PAPEL"*, DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFERÉNDUM PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN, PAC Nº 19/19, ID Nº 363.173.

///…

Ítem N° 9 – *"Papel Higiénico Perfumado"* por un monto de Guaraníes novecientos ochenta mil (G. 980.000) – IVA incluido.

Artículo 2º **Adjudicar** a la firma *"Papelera Guairá S.A."* por un monto total de Guaraníes dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos (G. 2.442.800), en los siguientes Ítems:

Ítem N° 7 – *"Banderita Autoadhesiva Señalador"* por un monto de Guaraníes ochocientos mil (G. 800.000) – IVA incluido.

Ítem Nº 8 – *"Caja de Cartón para archivo de Documentos"* por un monto de Guaraníes un millón seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos (G. 1.642.800) – IVA incluido.

Artículo 3º **Declarar desierto** el ítem N° 6 *"Notas de Papel Autoadhesivo"*, en concordancia a lo establecido en el inciso a) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Artículo 4° **Declarar desierto** el ítem N° 3 *"Servilletas de papel"* de conformidad a lo establecido en el inciso b) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Artículo 5º **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en los Artículos 1º y 2° de la presente Resolución.

Artículo 6º **Encomendar** a la Dirección Operativa de Contrataciones, las gestiones y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Artículo 7º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

CONTRALOR GENERAL – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – DESPACHO

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

CDBA/Ñ/ng